

PRESIDENCIA MUNICIPAL DPTO: OBRAS PÚBLICAS OFICIO: OP2124/0438/12/2022 ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. JOSE LEONCIO CRUZ FLORES

CALLE: ZARAGOZA #203

ENTRE LAS CALLES: SIMION BOLIVAR Y XICOTENCAL

ZONA: CENTRO CEDRAL, S.L.P. PRESENTE.-

Quien suscribe el **PROF.** Ramón Martínez Ávila, director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 80 mts² y construcción de barda perimetral de 8 mts lineales.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 2,770.56 (dos mil setecientos setenta pesos 56/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí a un día del mes de Diciembre del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE .-

OBRAS PUBLICAS

C. RAMON MARTINEZ AVILA DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

"AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN L'UIS POTOSI"

C.C.P. ARCHIVO



PRESIDENCIA MUNICIPAL DPTO: OBRAS PÚBLICAS OFICIO No: OP2124/0437/12/2022. EXPEDIENTE: O.P.S.U./MMXI ASUNTO: NOMENCLATURA.

C. JOSE LEONCIO CRUZ FLORES
CALLE: ZARAGOZA # 203
ENTRE LAS CALLES: SIMON BOLIVAR Y XICOTENCALT
ZONA CENTRO
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

Comprobante de entero oficial 2°, este departamento de obras públicas y servicios urbanos de Cedral, S.L.P., otorgando el siguiente:

Número oficial # 203

Por tal concepto deberá pagar a la tesorería municipal la cantidad de \$75.00 (setenta y cinco pesos 00/100 m. n.)

Nota: Este comprobante lo deberá conservar el interesado y mandar colocar el número correspondiente ya que consta que es el correspondiente al domicilio citado y no más es reposición del mismo.

Se extiende la presente nomenclatura para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a un día del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE;

PROF. RAMON MARTINEZ AVILA

13112

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

"AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSI"

C.C.P. ARCHIVO